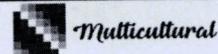


**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



**35ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 11 DE DICIEMBRE DEL 2020
CITACIÓN Nº47/2020**

I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

✚ Don José Luis Astorga Verdugo
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don René Cáceres Araya
✚ Don Antonio Mamani Mamani
✚ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✚ Administrador Municipal (S)
✚ Director Administración y Finanzas (S)
✚ Director (S) Secoplac
✚ Director Desarrollo Comunitario
✚ Directora de Control
✚ Jefe de Rentas Municipales

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19, se abre la Trigésima Quinta (35ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2020.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°47/2020, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 47/2020 **35ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 35ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2020, a realizarse el día **Viernes 11 de diciembre del 2020**, a partir de las **10:00 horas**, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

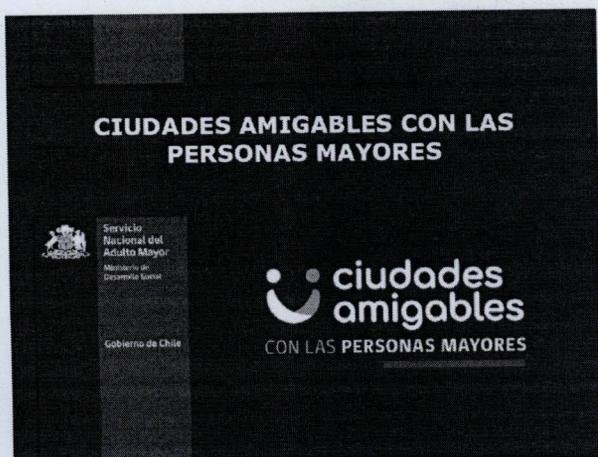
35ª Sesión Ordinaria año 2020

1. Entrega Informe de Licitaciones y Tratos Directos Adjudicados, mes de noviembre **(SECOPLAC)**
2. Presentación SENAMA "Ciudades Amigables **(DIDECO)**
3. Aprobación Modificación Presupuestaria Área Municipal N°11 **(DAF)**
4. Aprobación Contratación Directa Adquisición de Juguetes de Navidad 2020 **(SECOPLAC)**
5. Aprobación Proyecto de Presupuesto año 2021 para el Área Municipal, Salud, Educación, Cementerio y Política de Recursos Humanos 2021 **(SECOPLAC)**
6. Aprobación Programa Mejoramiento de la Gestión **(DAF)**
7. Puntos Varios

1. Entrega Informe de Licitaciones y Tratos Directos Adjudicados, mes de noviembre (SECOPLAC)

Se hace entrega al Honorable Concejo Municipal el Informe de Licitaciones y Tratos Directos Adjudicados en el mes de noviembre.

2. Presentación SENAMA "Ciudades Amigables (DIDECO)

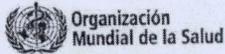


Situación País

- 3,5 millones de adultos mayores
– 19,3% de la población (CASEN, 2017)
- Se espera que para 2025, las personas mayores de 60 años superen por primera vez al grupo de menores de 15 años.
– Se proyecta que el 2050 el 31,6% de la población serán adultos mayores.



Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores



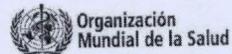
Iniciativa de la OMS que surge como respuesta al acelerado envejecimiento y urbanización de la población mundial.

Principal objetivo:

Lograr que las ciudades se comprometan a ser más amigables con la edad, fomentando el envejecimiento activo – como proceso que dura toda la vida y es afectado por múltiples factores que favorecen la salud, participación y seguridad de las personas mayores.

En definitiva, busca incentivar y apoyar a comunidades alrededor del mundo en que **adapten sus estructuras y servicios** para que sean accesibles e incluyan a las personas mayores con diversas necesidades y capacidades.

Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores



En el 2007, se publica la Guía “Ciudades Globales Amigables con las personas mayores”

- Personas mayores de 33 ciudades en el mundo describen las ventajas y barreras que observan en 8 áreas de su vida cotidiana.
- Se complementa con la perspectiva de servicios y cuidadores en sectores público, voluntario y privado.
- Se desarrollan listas de control por área para ciudades amigables con las personas mayores.



Áreas temáticas

La iniciativa propone 8 áreas de trabajo

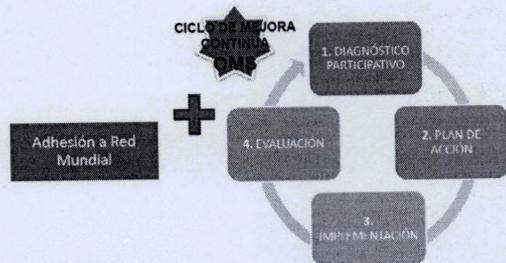


Áreas temáticas

La iniciativa propone 8 áreas de trabajo



Se propone que cada comunidad se comprometa a realizar un Ciclo de Mejora Continua:



Rol de las personas mayores

- Movilizar a las autoridades locales a comprometerse con la iniciativa
- Motivar la participación de todas las personas mayores en el proceso de mejora continua del entorno, organizados y no organizados.
- Observar las posibilidades de cambio que existen a su alrededor.
- Proponer soluciones.



Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en Chile



- Iniciativa se enmarca en el pilar “Ciudad Amigable” del programa Adulto Mejor de la Primera Dama.
- Objetivo general: lograr que la mayor cantidad de Municipios en Chile se sume a un Ciclo de Mejora Continua y se transforme en una **Comuna Amigable con las Personas Mayores**, bajo los lineamientos de la OMS.
- Cómo, de forma **colaborativa e intersectorial** apoyar a Municipios en 2 procesos:
 1. Adhesión a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores
 2. Ciclo de Mejora Continua de la OMS para la Ciudad Amigable: levantamiento de diagnósticos y planes de acción participativos, implementación y evaluación de procesos.

Números actuales

211 Municipios han firmado Cartas de Compromiso

168 Municipios ya han enviado su Solicitud de Adhesión

151 Municipios ya son parte de la Red

Programa: Comunas Amigables con las personas Mayores de SENAMA

- Contribuir al envejecimiento activo de las personas mayores, a través de la disminución de barreras físicas y sociales, a las cuales se enfrentan en el entorno local para envejecer activamente, mediante el trabajo colaborativo con los municipios.



1. Acciones de Información y Promoción

- Busca sensibilizar a distintos actores sobre la importancia de reducir barreras que limitan envejecer activamente en el entorno local.
 - Instancias de información y difusión para promover la iniciativa
 - Compartir buenas prácticas
 - Avances en Chile
 - Temas específicos en base a las 8 áreas propuestas por la OMS



2. Acompañamiento Técnico a Municipios en el Ciclo de Mejora Continua

- A través de este componente se busca fortalecer capacidades de los municipios para que completen el Ciclo de Mejora Continua,
 - Para así contribuir a la disminución de barreras que presenta el entorno local para el envejecimiento activo de las Personas Mayores.

Modelo de Acompañamiento

- Se conforma una mesa técnica de trabajo intercomunal, con representantes de cada comuna interesada.
- Se avanza grupalmente en cada fase del proceso: adhesión, diagnóstico, plan de acción, implementación evaluación, promoviendo la activa participación de personas mayores en todas las fases.
- Se coordina la colaboración de distintas entidades en el proceso, como por ejemplo universidades que apoyan técnicamente el proceso de Diagnóstico Participativo.
- Se realiza seguimiento de los avances de cada comuna.

3. Fondo Concursable Mejora Local

- El tercer componente del programa busca financiar proyectos presentados por municipios que apunten a disminuir las barreras que enfrentan las personas mayores dentro de la comuna.
- Para estos efectos, este fondo cuenta actualmente con 2 líneas de financiamiento, al cual una comuna puede acceder a través de su municipio:

3.1. Línea 1: Apoyo al Ciclo de Mejora Continua

- Fortalecer capacidades y herramientas a nivel local, por medio de los municipios, para avanzar en acciones que permitan la disminución de barreras que impiden a las personas mayores envejecer activamente en sus territorios.
- Identificar necesidades o barreras que impiden a las personas mayores envejecer activamente y acciones para abordar las mismas.
- Generar un plan de acción participativo para definir mecanismos adecuados para la reducción de necesidades o barreras que impiden a las personas mayores envejecer activamente en sus territorios.

3.2. Línea 2: Reduce Barreras del Entorno

- Contribuir en la mejora de las condiciones de habitabilidad de personas mayores, en resguardo de su seguridad y funcionalidad.
- Fortalecer el acceso a servicios comunitarios y de salud en personas mayores que se vean enfrentados a barreras en su entorno local que impidan obtener de manera eficiente dichos servicios.
- Generar iniciativas que permitan el acceso oportuno a información, el desarrollo de canales de comunicación efectivos, promoviendo una imagen positiva de la vejez.

4. Comparte Buenas Prácticas

- ¿Conoces buenas prácticas que mejoran la calidad de vida de las personas mayores?
 - Constantemente estamos buscando prácticas interesantes y replicables para ser publicadas en CiudadesAmigables.cl, sitio web pronto a ser lanzado por SENAMA.
- La idea, es contribuir a visibilizar importantes acciones que distintos municipios se encuentran desarrollando a nivel local. Cuéntanos en el siguiente sitio : <http://www.ciudadesamigables.cl/buenas-practicas/>

5. Plataforma Web CiudadesAmigables.cl

- Puedes conocer el estado de avance de todas las comunas de Chile respecto a la iniciativa "Ciudades y Comunidades Amigables" con las personas mayores de la Organización Mundial de la Salud.
- También puedes encontrar material de apoyo para desarrollar la iniciativa en tu entorno local.
- Buenas prácticas que se están realizando en distintos rincones de Chile, así como compartir ideas y conectar con distintas instituciones que están colaborando en todo el país.




Gracias!

3. Aprobación Modificación Presupuestaria Área Municipal N°11 (DAF)

ACUERDO N°222/2020: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°11, Área Municipal, en los términos propuestos por el Memorandum N°105/2020, de fecha 03 de diciembre de 2020, suscrito por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S), que se entiende formar parte del presente acuerdo.

4. Aprobación Contratación Directa Adquisición de Juguetes de Navidad 2020 (SECOPLAC)

ACUERDO N°223/2020: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la contratación directa con la empresa "Importadora Max5 Limitada", con el objetivo de Adquisición Juguetes de Navidad 2020, bienes necesarios para la celebración de estas fiestas.

5. Aprobación Proyecto de Presupuesto año 2021 para el Área Municipal, Salud, Educación, Cementerio y Política de Recursos Humanos 2021 (SECOPLAC)

ACUERDO N°224/2020: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el proyecto de Presupuesto 2021 del Área de Educación, Salud, Municipal y Cementerio.

ACUERDO N°225/2020: Con la ausencia en sala de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la Política de Recursos Humanos.

6. Aprobación Programa Mejoramiento de la Gestión (DAF)

ACUERDO N°226/2020: Con la ausencia en sala de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el Programa Mejoramiento de la Gestión 2020.

7. Puntos Varios

El Honorable Concejo Municipal acuerda enviar los puntos varios mediante correo electrónico para poder asistir a reunión con el Ministro de Vivienda.

Con lo actuado y registrándose las 13:00 horas del día 11 de diciembre del 2020, se pone término a la Trigésima Quinta (35ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICK ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal